

Préstamo: No. 3133/OC-ME

Programa: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales IV (PROSSAPYS IV)

De conformidad con lo establecido en los **Procedimientos y Requisitos de Contratación en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, de Servicios de no Consultoría, de Obras Públicas, de Prestación de Servicios de Consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo** emitidos por la Secretaria de la Función Pública y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de 2013 y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se emite el presente **FALLO** con relación al procedimiento de contratación No. **IO-914029999-N78-2014**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-DAMU-OBAP-IN-ZR-078-2014**, referente a los trabajos denominados: **"CAMBIO DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZO EXISTENTE, SUSTITUCIÓN DE LÍNEA Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN NUEVA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENGO, JALISCO"**.

A continuación, ordenadas de menor a mayor monto, se presenta la relación de Licitantes cuyas proposiciones presentadas el **04 de noviembre de 2014** resultaron solventes, una vez realizada la evaluación detallada de las mismas:

LICITANTE	IMPORTE REVISADO (sin I.V.A.)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
P Y P CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 1'078,144.78	PROPUESTA SOLVENTE
AUFBATEM, S.A. DE C.V.	\$ 1'161,457.45	PROPUESTA SOLVENTE
CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.	\$ 1'209,624.63	PROPUESTA SOLVENTE

## FALLO:

Como resultado de lo anterior, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-DAMU-OBAP-IN-ZR-078-2014**, al Oferente **P Y P CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los trabajos denominados: **"CAMBIO DE EQUIPO DE BOMBEO EN POZO EXISTENTE, SUSTITUCIÓN DE LÍNEA Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN NUEVA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATENGO, JALISCO"** por un importe sin considerar el I.V.A., de \$ **1,078,144.78 (UN MILLON SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.)**, propuesta que además de resultar solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la invitación a licitación y a los Documentos de Licitación, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 39 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato correspondiente deberá ser firmado a las **15:00 HORAS** del día **07 DE NOVIEMBRE DE 2014**, en las Oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., previa presentación de las Garantías de cumplimiento del contrato y de la correcta aplicación del anticipo requeridas en la invitación, así como del documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.



Así mismo, se estima que la fecha de inicio de los trabajos será el **10 DE NOVIEMBRE DE 2014**, con un plazo de ejecución de los mismos de **51 DÍAS NATURALES**.

El presente fallo se emite el **06 DE NOVIEMBRE DE 2014** en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**

EL JEFE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS



---

**ARQ. JAIME GABRIEL PÉREZ MEZA**

EL SECRETARIO TÉCNICO



---

**LIC. URIEL ALEJANDRO PARGA RAMÍREZ**